

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6354** *Orden JUS/1075/2015, de 22 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Tamayo a favor de doña María de los Ángeles Sicre Govantes.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Tamayo a favor de doña María de los Ángeles Sicre Govantes, por fallecimiento de su madre, María de la Consolación Govantes Morillas.

Madrid, 22 de mayo de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.